



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Casma, 21 de octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 240 -2024-ME/RA/DREA/UGEL-C-DIR.

SEÑORAS(ES)

DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL EBR, EBE Y EBA

PRESENTE. -

ASUNTO: SOLICITO DATOS DE PERSONAL DE APOYO PARA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

REFER: OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VGMP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de acuerdo al asunto los datos del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de su Institución Educativa, la que recepcionarán el material educativo durante los meses de enero y febrero del 2025, para ello se le comparte el formato del Anexo 01

El formato se deberá registrar con los datos del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de su Institución Educativa, la que recepcionarán los materiales educativos en los meses de Enero y Febrero del 2025.

Asimismo, es **obligatorio** que se remita copia de los DNI del personal de apoyo, cabe mencionar que la entrega de dicha información por mesa de partes de la UGEL Casma, es como plazo máximo hasta el **04 de noviembre del 2024**, bajo responsabilidad funcional.

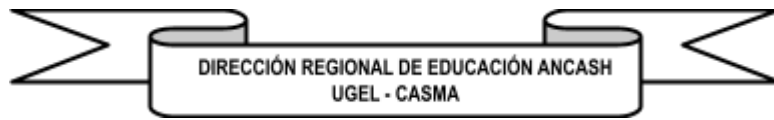
Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mag. Maria Virginia Lara Arteaga
DIRECTORA (E) UGEL - CASMA

DUGEL/MVLA
JGP/MVLA
EES/OHMR



*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”*



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ANEXO 01

FORMATO PARA EL LLENADO DEL PERSONAL DE APOYO AL COGECO DE LA I.E. PARA LAS VACACIONES DE 2025

NIVEL - NOMBRE DE LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E.	TIPO RESPONSABLE * TITULAR * TERNA	PERSONAL DE APOYO	CARGO *DIRECTOR *OTRO	MODALIDAD *NOMBRADO *CONTRATADO	DNI	CELULAR	CORREO
	(Apellidos y Nombres del Director o Directora)	TITULAR	(Apellidos y Nombres del Director o Directora)	DIRECTOR	NOMBRADO / CONTRATADO	(obligatorio)	(obligatorio)	(obligatorio)
		TERNA		OTRO		(obligatorio)	(obligatorio)	
		TERNA		OTRO		(obligatorio)	(obligatorio)	
		TERNA		OTRO		(obligatorio)	(obligatorio)	

OBSERVACIÓN

- Si la I.E. es integrado debe remitir o agregar los datos para cada nivel que atiende.
- Si el director es nombrado o designado ya no es necesario que remita personal de apoyo tan solo debe remitir sus datos que le corresponde.
- Si el director es contratado deberá remitir sus datos y los del personal de apoyo de la I.E.
- Los datos del director son obligatorios.
- Sólo el director se le considera titular los demás integrantes TERNA (ya sean subdirector, APAFA o autoridad de la comunidad).
- Solo el director se le considera el cargo (director) los demás integrantes se consideran con OTRO (ya sean subdirector, APAFA o autoridad de la comunidad)


 Mag. Maria Virginia Lara Arteaga
 DIRECTORA (E) UGEL - CASMA